

## **RELACIÓN DE ACTOS Y ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE LA FACULTAD DE DERECHO EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2020**

**Acuerdo 1/JF 28.10.20:** Pronunciamiento de la Junta de Facultad de Derecho, por asentimiento, a favor de la presentación del Grado en Derecho a la próxima acreditación de títulos.

**Acuerdo 2/JF 28.10.20:** Pronunciamiento de la Junta de Facultad de Derecho, por asentimiento, a favor de la no presentación del Grado de Gestión y Administración Pública a la próxima acreditación de títulos.

**Acuerdo 3/JF 28.10.20:** De conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Resolución Rectoral de 14 de octubre de 2019 por la que se crea y define la figura de Coordinador de los títulos universitarios oficiales de máster de la Universidad de Sevilla y se establecen sus funciones básicas, se procede a ratificar los nombramientos de los Coordinadores de los Másteres.

Coordinadores:

Máster en Abogacía: Prof. D. Manuel Espejo Lerdo de Tejada.

Máster en Relaciones Jurídico-Privadas: Prof. D. José Luis Arjona Guajardo-Fajardo y Prof. D. Joaquín Garrido Martín.

Máster en Asesoría, Jurídico-Mercantil, Fiscal y Laboral: Prof. D. Miguel Ángel Martínez-Gijón Machuca, Prof<sup>a</sup>. D. M<sup>a</sup> del Mar Jiménez Navas y Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup> Raquel López Ortega.

Máster en Derecho Público: Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup> Irene Sobrino Guijarro y Prof. D. Juan Antonio Carrillo Donaire.

Máster en Derecho Penal y Ciencias Criminales (Especialidad Derecho Penal): Prof. D. Miguel Polaino Orts,

Máster en Derecho Constitucional: Prof. D. Víctor Vázquez Alonso.

**Acuerdo 4/JF 28.10.20:** Ratificar por asentimiento el Perfil docente y Perfil Investigador Genérico de una plaza de Profesor Titular de Universidad, adscrita al Departamento de Derecho Constitucional.

**Acuerdo 5/JF 28.10.20:** Por el que se informa favorablemente y por asentimiento los Planes de Mejora del Grado en Derecho, Grado en Criminología y Grado en Derecho CEU “Cardenal Spínola.

**Acuerdo 6/JF 28.10.20:** Por el que se aprueba por asentimiento la autorización de la solicitud de continuación de estudios presentada por un alumno de primer curso de nuevo ingreso (art. 18.1 de la Resolución Rectoral Reguladora de las Normas de Matrícula en los estudios oficiales de Grado y Máster Universitario, Curso 2020-21).